



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE TAPIA

BASES

I CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y HOSTELEROS DE VVA. DE TAPIA.

1. OBJETO.

El Ayuntamiento de Villanueva de Tapia organiza el **I CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS** destinado a establecimientos comerciales y bares de la localidad.

El presente Concurso tiene por objeto promover la creatividad de comerciantes y profesionales de la hostelería a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para vecinos y clientes, a la vez que se contribuye a crear un especial ambiente festivo en el municipio en estas fechas señaladas.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales, cualquiera que sea su actividad, y aquellos bares y establecimientos hosteleros abiertos al público en el municipio de Villanueva de Tapia.

Los establecimientos interesados en participar tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo y deberán tener el establecimiento regularmente abierto.

3. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

La participación es gratuita y los establecimientos interesados deberán presentar inscripción en el Ayuntamiento, de acuerdo con las presentes bases, en horario de atención al público de 9:00 horas a 14:00 horas, o descargarse la solicitud de la Web (www.villanuevadetapia.es) y presentarla en el Registro del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia **hasta el 18 de diciembre.**

4. DESARROLLO DEL CERTAMEN.

La decoración de los escaparates y establecimientos ha de guardar relación directa con los motivos navideños y deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 20 de diciembre de 2017 hasta el día 5 de enero de 2018 e iluminados hasta las 22:00 horas durante el mencionado periodo de exposición.

5. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y VISITAS DE VALORACIÓN.

El jurado estará compuesto por miembros de las Asociaciones del municipio y por representantes políticos municipales, que visitarán a los establecimientos inscritos durante la semana del 2 al 5 de enero de 2018 en el horario de apertura comercial y sin previo aviso a los/as participantes.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección de los premiados del presente I CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad.
- Montaje.
- Complejidad.



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE TAPIA

- Estética.
- Creatividad.
- Ambientación Navideña.
- Valoración y atractivo comercial.

7. PREMIO.

Tras las visitas del Jurado, éste designará y hará público el establecimiento que, a juicio del mismo, haya resultado ganador del I CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS de Villanueva de Tapia.

Habrà un único premio dotado de **100 € + Diploma**.

8. FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIO.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público el día **5 de enero**, en el acto de entrega de regalos tras la Cabalgata de los Reyes Magos. En caso de no estar presente, la persona ganadora será avisada telefónicamente.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en I **CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS** de Villanueva de Tapia, supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga el Ayuntamiento de Villanueva de Tapia.